

RESOLUCION
N° 523/93

EXPEDIENTE N° 843/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM. 682

Buenos Aires, *21* de junio de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones relativas al traslado de los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional Nros. 1 y 6 desde su actual sede de Paraguay 1178 hasta el inmueble de la calle Lavalle 1636/8 de la Capital y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 10/11,

SE RESUELVE:

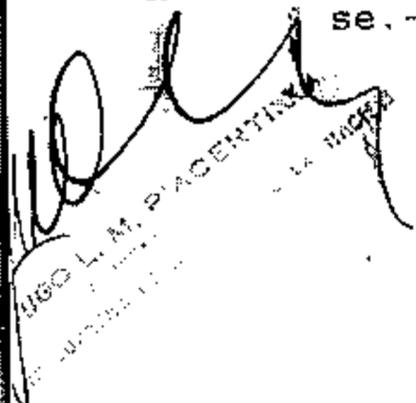
Ampliar la suspensión de términos para aquellas causas que no tengan detenidos radicadas en los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Correccional Nros. 1 y 6 de la Capital -decretada por Resolución Nro. 479/93-, durante los días 16, 17, 18 y 21 del corriente mes, con motivo de la mudanza de dichos Tribunales desde su actual sede de Paraguay 1178 hasta el edificio de Lavalle 1636/8 de esta Capital.-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-



RODOLFO C. BARRA



HUGO L. M. PIACENTINI
LA NACION